

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 OCTUBRE – 31 DE DICIEMBRE 2023**



 Radicado N° **I-2024-1289**
Fecha: 10-01-2024 - 14:26
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANGELA CONSUELO RIAÑO ARIAS - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **C3S2C**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y JORNADA
COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

31 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.1.	<i>Objetivo General.....</i>	5
1.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	5
2.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
2.1.	<i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	6
2.2.	<i>Ejecución Presupuestal por Componente.</i>	9
2.2.1.	<i>Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.....</i>	9
2.2.2.	<i>Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.</i>	9
2.2.3.	<i>Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.</i>	10
2.2.4.	<i>Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.10</i>	
2.3.	<i>Ejecución Reservas Presupuestales.....</i>	11
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA.....	12
3.1.	<i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	12
3.1.1.	<i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.....</i>	12
3.1.2.	<i>Metas.</i>	13
3.1.2.1.	<i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
3.2.	<i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.....</i>	14
3.2.1.	<i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.....</i>	14
3.2.2.	<i>Metas.....</i>	15
3.2.2.1.	<i>Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en</i>	

<i>Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	15
<i>3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.</i>	17
<i>3.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	29
<i>3.3.1. Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	29
<i>3.3.2. Metas.</i>	30
<i>3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.</i>	36
4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	38
<i>4.1. Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	38
<i>4.1.1. Logros, avances y compromisos.</i>	38
<i>4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones.</i>	41
<i>4.1.3. Beneficios.</i>	41
<i>4.2. Meta Plan 98: Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.</i>	42
<i>4.2.1. Logros, avances y compromisos:</i>	42
<i>4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones.</i>	44
<i>4.2.3. Beneficios.</i>	44
5. CONCLUSIONES	45

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2023

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre de 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios Distritales beneficiados con asistencia técnica con corte diciembre de 2023.

Tabla 7. Contratos vigencia 2023.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los colegios oficiales urbanos y rurales

1.2. *Objetivos Específicos*

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.

Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.

Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

3. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA

Para la vigencia 2023, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión fue de **\$28.000.000.000**.

En el segundo trimestre de la vigencia 2023, se tramitó traslado presupuestal entre objetos de gasto por valor de **\$236.096.000** mediante radicado I-2023-56322 del 10 de mayo del 2023. Este traslado tuvo como fin atender las necesidades del proyecto 7758 y garantizar la prestación del servicio hasta finalizar el calendario escolar 2023.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, se tramitaron traslados presupuestales así:

- Traslado entre objetos de gasto por valor de **\$461.422.491**, conforme la Resolución 3043 del 23 de agosto de 2023.
- Traslado entre proyectos por valor de **\$ 236.441.770**, conforme la Resolución 3043 del 23 de agosto de 2023.

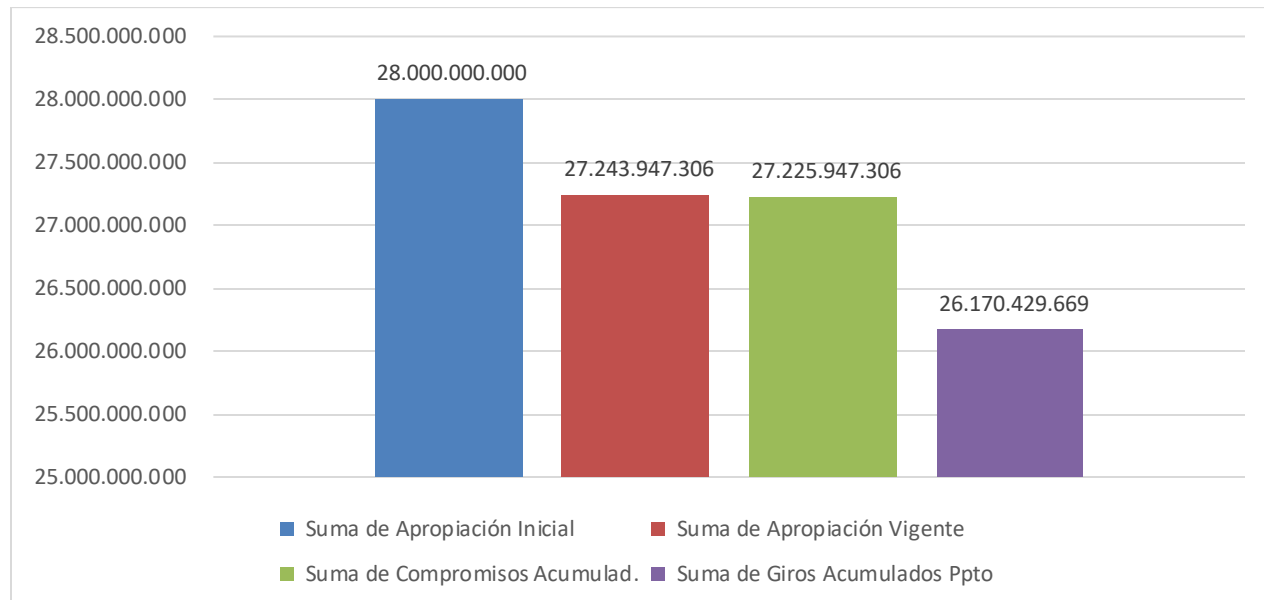
Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se tramitó traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$215.143.057, conforme la Resolución 4201 del 29 de noviembre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, con corte diciembre de 2023 el proyecto 7758 presentó recursos disponibles por valor de **\$ 27.243.947.306**.

2.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico 3.1, a corte diciembre de 2023 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$27.243.947.306**, cuenta con registros presupuestales del 99.93% (**\$27.225.947.306**), giros acumulados del 96.06% (**\$26.170.429.669**) y un saldo de apropiación del 0,07% equivalente a **\$18.000.000**.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a corte diciembre de 2023



Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente con corte a diciembre de 2023:

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$ 461.923.000	\$ 461.923.000	100%	\$ 461.923.000	100%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$7.804.404.061	\$7.804.404.061	100%	\$7.318.374.994	93,77%

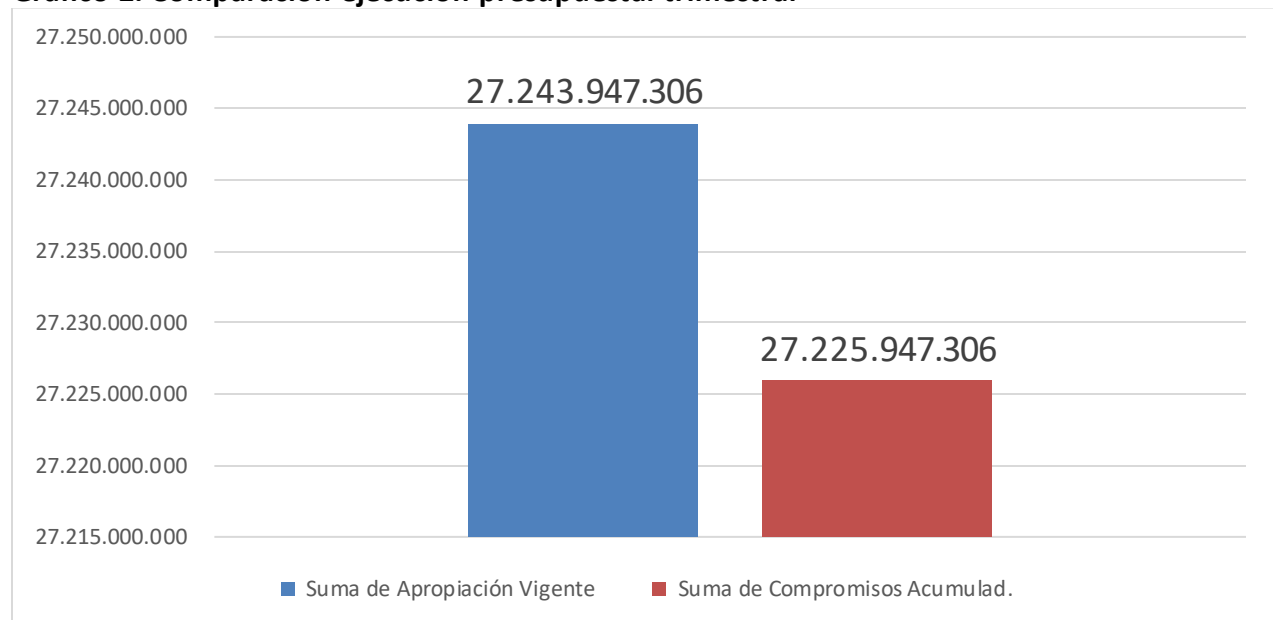
INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS	%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$18.009.895.578	\$17.991.895.578	99,90%	\$17.430.820.875	96,88%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$967.724.667	\$967.724.667	100%	\$959.310.800	99,13%
	\$27.243.947.306	\$27.225.947.306	99,93%	\$26.170.429.669	96,06%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte diciembre de 2023, es del 99,93% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



2.2. Ejecución Presupuestal por Componente.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del 97,12%.

2.2.1. *Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.*

Para la vigencia 2023, se apropiaron al componente 1 recursos por valor **\$ 461.923.000**, durante el transcurso del cuarto trimestre se realizó traslado entre proyectos por valor de \$6.237.000, así las cosas, el valor apropiado para el *Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa* con corte diciembre, se ejecutó **\$461.923.000**, equivalentes al 100% de los recursos asignados; se han realizaron giros por valor de **\$461.923.000**, equivalentes al 100% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 “*Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa*” se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

2.2.2. *Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.*

Para la vigencia 2023, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$ 8.126.279.000**, durante el transcurso del segundo, tercer y cuarto trimestre se realizaron traslados internos y entre proyectos por valor de **\$321.874.939**, así las cosas, el valor apropiado para el *Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única* con corte diciembre fue de **\$7.804.404.061**, de los cuales se comprometieron el 100% (**\$7.804.404.061**) de los recursos asignados; y se realizaron giros por valor de **\$7.318.374.994**, equivalentes al 93,77% de los recursos asignados.

Para el componente 2 “Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano”, se territorializan a corte diciembre:

- a. **\$1.214.976.733**, en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 17 contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos a través de los cuales se brinda la formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única.
- b. **\$6.589.427.328**, en las 182 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única.

2.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.

Para la vigencia 2023, se apropiaron al componente 3 recursos por valor de **\$18.430.048.000**, pero durante el segundo, tercer y cuarto trimestre se realizaron traslados entre objetos de gasto y otros proyectos por valor de **\$420.152.422**, así las cosas, el valor apropiado para el Componente 3. *Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa* con corte diciembre es de **\$18.009.895.578**, de los cuales se comprometieron el 99.90% (**\$17.991.895.578**) de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$17.430.820.875**, equivalentes al 96.78% de los recursos asignados.

Para el componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se territorializan a corte diciembre:

- a. **\$ 2.661.500.110**, en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 39 contratos de prestación de servicio de los profesionales que acompañan y hacen seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa.
- b. **\$15.348.395.468**, en las 343 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa.

2.2.4. Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$ 975.513.000**, pero durante el segundo, tercer y cuarto trimestre se realizó traslado entre objetos de gasto por valor de \$7.788.333, así las cosas, el valor apropiado para el Componente 4. *Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes* con corte diciembre es de **\$967.724.667**, de los cuales comprometieron el 100%

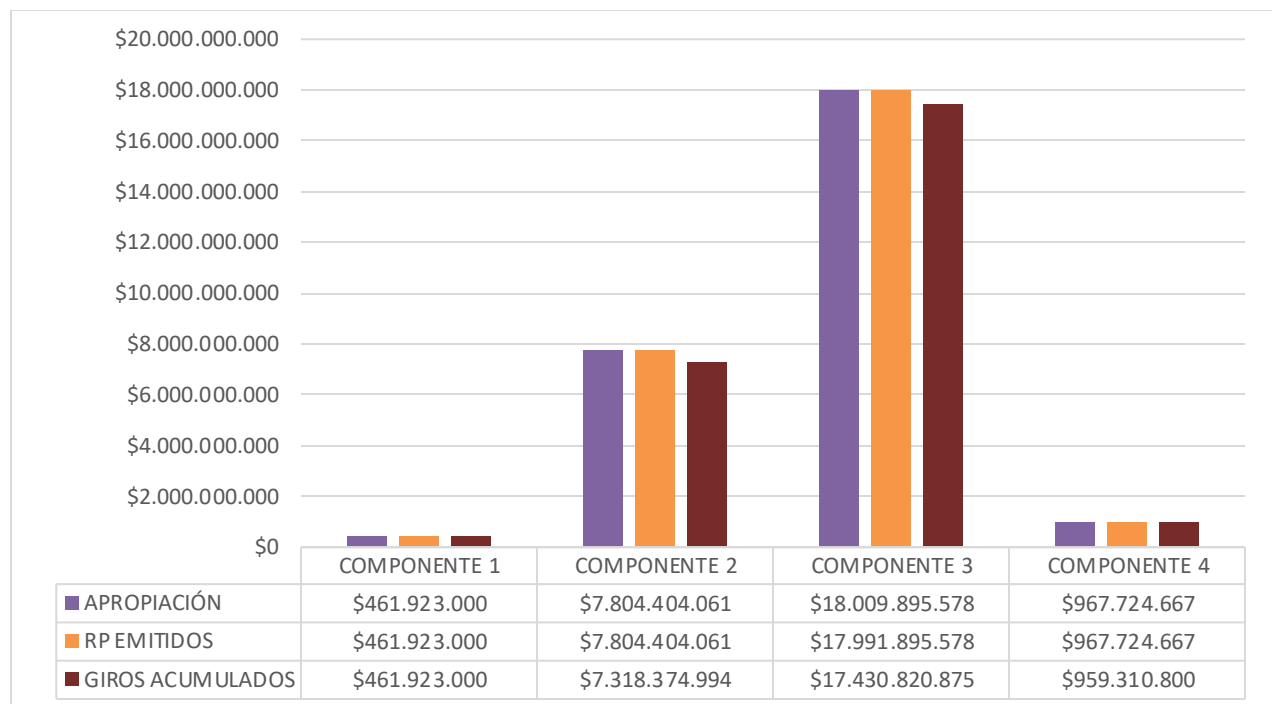
INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

(\$967.724.667) de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$959.310.800**, equivalentes al 99,13% de los recursos comprometidos.

Los recursos del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar”, se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al fortalecimiento de los componentes curricular y de organización escolar en los colegios oficiales, vinculando estrategias de formación integral a estudiantes, acompañamiento docente y directivo docente y la participación de padres de familia y cuidadores, con el fin de avanzar en la implementación de estrategias de ampliación de la jornada vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica, de conformidad con la “Ruta de acompañamiento pedagógico de jornada única y jornada completa.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a corte diciembre de 2023.



2.3. Ejecución Reservas Presupuestales

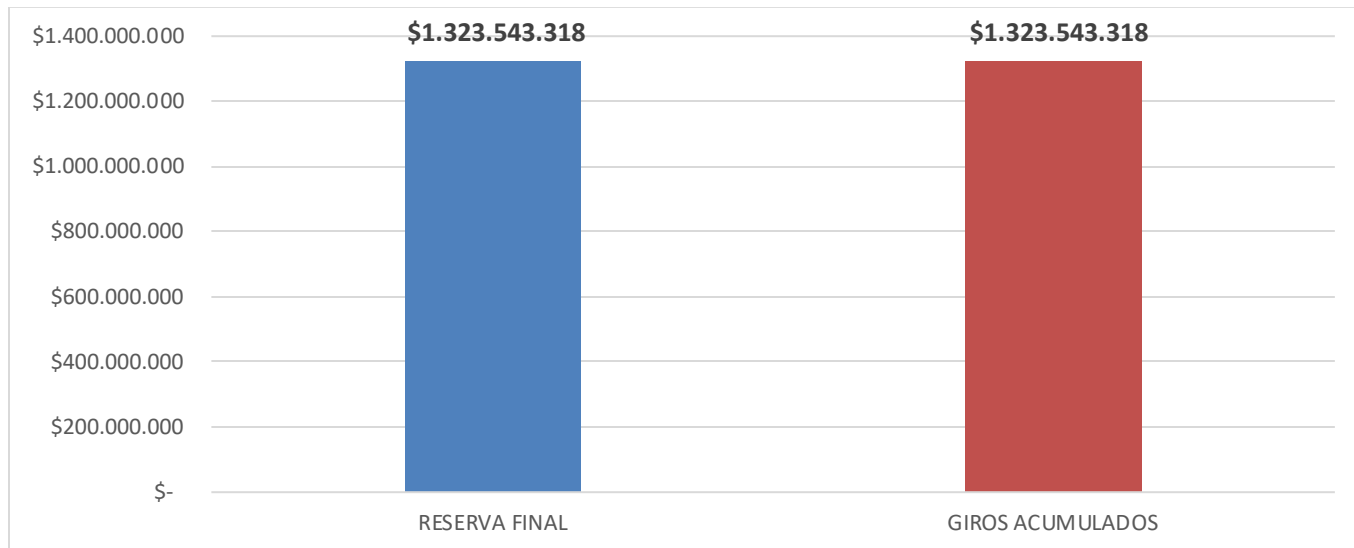
La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por un total de **\$ 1.834.933.918**, pero mediante radicados I-2023-22684 de fecha 20-02-2023, I-2023-144065 de fecha 22-12-2023, I-2023-144288 de fecha 26-12-2023, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la liberación del saldo de la reserva por valor de **\$511.390.600**, quedando así una reserva de **\$1.323.543.318**, de la cual a corte diciembre presenta una ejecución de pago correspondiente al 100%, por valor de **\$1.323.543.318**.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

	RESERVA INICIAL	RESERVA ANULADA	RESERVA FINAL	GIROS ACUMULADOS	% DE GIROS
COMPONENTE 1	\$ 3.776.667.00		\$ 3.776.667.00	\$ 3.776.667.00	100.00%
COMPONENTE 2	\$ 606.330.453.00	\$ 3.130.000.00	\$ 603.200.453.00	\$ 603.200.453.00	100.00%
COMPONENTE 3	\$ 1.217.226.798.00	\$ 508.260.600.00	\$ 708.966.198.00	\$ 708.966.198.00	100.00%
COMPONENTE 4	\$ 7.600.000.00		\$ 7.600.000.00	\$ 7.600.000.00	100.00%
	\$ 1.834.933.918.00	\$ 511.390.600.00	\$ 1.323.543.318.00	\$ 1.323.543.318.00	100.00%



3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada con relación a cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a diciembre de 2023.

3.1. **Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.**

3.1.1. *Producto: Documento de lineamientos técnicos.*

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte diciembre, se implementó la ruta de acompañamiento pedagógico con 210 colegios de Jornada Única y Jornada Completa priorizados por la Dirección de Educación Preescolar y Básica y

en 40 más que solicitaron el acompañamiento. Durante el último trimestre en las instituciones educativas se enfatizó en la consolidación de los procesos de articulación y armonización, así como en los ajustes que de parte de los colegios se requieran para dar sostenibilidad, desde lo pedagógico, a las estrategias pedagógicas que amplían la jornada escolar.

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.	0,90	0,90	Con corte diciembre, la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa presenta un avance del 0,90 de la formulación, implementación y monitoreo equivalente al 100% programado para la vigencia 2023; este avance hace referencia a la implementación y seguimiento de la estrategia de acompañamiento (ruta) con 210 colegios distritales y 40 adicionales que solicitaron apoyo por parte del equipo de asistencia técnica.

3.1.2. Metas.

3.1.2.1. *Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.*

a. Logros

Con corte diciembre, se reporta un avance del 0,90 programado para el 2023 en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, representado en 210 IED que contaron con acompañamiento pedagógico en el marco de la ruta y 40 más que solicitaron ser parte de este proceso. Es importante mencionar que el documento “Ruta del componente pedagógico de jornada única y jornada completa” se encuentra publicado en el sitio <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/entities/publication/dcf386f-630a-42ae-89d8-41788e23291e> y en él se detalla cada una de las fases o momentos de la misma.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Con corte diciembre de 2023, la implementación y monitoreo de la “Ruta del componente pedagógico de jornada única y jornada completa” avanza de acuerdo con las dinámicas propias de cada uno de los 210 colegios distritales que han recibido asistencia técnica y los 40 adicionales que han solicitado acompañamiento, por lo tanto en este corte no se reportan dificultades o retrasos.

3.2. Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Con corte diciembre se presenta el reporte más alto logrado en ejecución del Plan de Desarrollo que corresponde a un avance de 392.865 estudiantes con actividades para la ampliación de la jornada escolar que representan el 100,2% de la meta programada para este año. De este número de estudiantes, 230.571 corresponden a Jornada Completa y 162.294 a Jornada Única

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se adelanta a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), con Cajas de Compensación Familiar (CCF) y con docentes propios de las IED y CED.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	392.222	392.865	Con corte diciembre se presenta el reporte más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo que corresponde a un avance de 392.865 estudiantes con actividades para la ampliación de la jornada escolar que representan el 100,2% de la meta programada para este año. De este número de estudiantes 230.571 corresponden a Jornada Completa y 162.294 a Jornada Única.

3.2.2. Metas

3.2.2.1. Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.

a. Logros

Con corte diciembre se reporta el mayor logro alcanzado durante el 2023, correspondiente a 162.294 estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 219 colegios de jornada única, de las cuales 182 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 2 colegios con matrícula contratada.

Durante los meses de noviembre y diciembre sesionaron los Comités Técnicos de JU No 19 y 20, con la participación de las Subsecretarías de Integración Interinstitucional, Gestión Institucional, Acceso y Permanencia, Calidad y Pertinencia y el jefe de la Oficina Asesora Jurídica. En el comité No. 19 se aprobó la implementación de la Jornada Única en 17 IED y en el comité No. 20, de 16 IED según los grados o niveles presentados en cada caso.

Es importante destacar que, en el cuarto trimestre la Secretaría de Educación del Distrito emitió los siguientes actos administrativos que autorizaron a unas instituciones educativas para prestar el servicio público en jornada única, así:

- Resolución No. 3678 del 11 de octubre de 2023. Autoriza la prestación del servicio en jornada única en algunas sedes y grados de 1 institución educativa e incorpora grados y niveles en este tipo de jornada en 3 colegios distritales.
- Resolución 4158 del 24 de noviembre de 2023. Autoriza la prestación del servicio en jornada única en algunas sedes y grados de 3 instituciones educativas e incorpora grados y niveles en este tipo de jornada en 14 colegios distritales.
- Resolución 4262 del 7 de diciembre de 2023. Autoriza la prestación del servicio en jornada única en algunas sedes y grados de 9 instituciones educativas e incorpora grados y niveles en este tipo de jornada en 7 colegios distritales. En este punto es importante aclarar que la matrícula transitada mediante esta resolución, se verá reflejada en la vigencia 2024.

El detalle por nivel educativo, de los 162.294 estudiantes beneficiados con Jornada Única es el siguiente:

- Preescolar: 24.794 estudiantes
- Básica primaria: 55.243
- Básica secundaria: 49.637 estudiantes
- Educación media: 31.643 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 977 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritos en el apartado 7.1 Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

Durante el cuarto trimestre de 2023, el equipo técnico y de asistencia técnica desarrolló las siguientes acciones asociadas al cumplimiento de esta meta:

- **Asistencia técnica a colegios distritales que implementan Jornada Única:** Se continuaron adelantando acciones de acompañamiento a aquellos colegios que presentaron dificultades o inquietudes sobre el proceso de implementación, asociadas a las condiciones correspondientes a los componentes pedagógico, organización escolar y talento humano u otro.

En ese sentido, las IED focalizadas para ser asistidas con la “Ruta de Acompañamiento Pedagógico” han continuado con acompañamiento por parte de los profesionales del equipo de asistencia técnica; a partir de allí se han resuelto y aclarado dudas e inquietudes asociadas a los componentes y condiciones que hacen parte del proceso de implementación de la JU. Para estos espacios, la DEPB ha gestionado la participación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: alimentación escolar, talento humano y construcción y conservación de establecimientos educativos; así mismo y cuando ha sido necesario la DEPB ha articulado los procesos pedagógicos con el equipo de educación inicial y la Dirección de Educación Media.

- **Acompañamiento a colegios distritales focalizados para tránsito a jornada única:** el equipo técnico a partir de la focalización realizada durante el cuarto trimestre de 2023 realizó el acompañamiento a las IED, para que en el marco de la ruta pedagógica definida por la DEPB formalicen el tránsito a la jornada única.

- **Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica:** Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única, la DEPB continúa gestionando y participando en los espacios de trabajo convocados por las áreas de la SED responsables de garantizar las condiciones que de conformidad con el Decreto 2105 de 2017 se deben cumplir para la adecuada implementación de la Jornada Única.

De otro lado, durante el cuarto trimestre se continuó fortaleciendo la relación intrainstitucional con las Direcciones de Educación Media, Bienestar Estudiantil, Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y Talento Humano, generando mesas técnicas de trabajo en las IED con el propósito de avanzar de manera articulada y concertada entre áreas en el proceso de tránsito.

- **Solicitud y emisión de conceptos para expedición de resolución de tránsito a Jornada Única:** Durante el cuarto trimestre del año, la Dirección de Educación Preescolar y Básica gestionó ante las áreas correspondientes los conceptos de viabilidad de los componentes de talento humano, alimentación escolar e infraestructura, de 33 colegios distritales que presentaron documentación

para transitar algunos grados a Jornada Única. Además de lo anterior, para estas mismas IED la DEPB revisó y validó las propuestas pedagógicas de tránsito a JU y con ello emitió los conceptos pedagógicos de viabilidad correspondientes.

Para el caso de instituciones educativas con intención de transitar a Jornada Única en los grados 10º y 11º y en el marco de las acciones de articulación institucional, la DEPB revisó y emitió concepto pedagógico en conjunto con la Dirección de Educación Media (DEM), considerando que el acompañamiento pedagógico de estos grados corresponde a esa dirección.

a. Retrasos, dificultades y soluciones

Las acciones de la Dirección de Educación Preescolar y Básica durante el último trimestre del año, continuaron concentrándose en brindar asistencia técnica-pedagógica a los colegios distritales que desean avanzar de manera gradual en la implementación de la jornada única o que habiendo implementándola, desean realizar acciones de mejora. Este acompañamiento se suma a otras estrategias que desde la SED se han venido desarrollando para superar los retos de alta complejidad en la implementación de la JU como lo son las restricciones normativas, las dinámicas de la matrícula, las relaciones técnicas en la asignación de docentes y la voluntad de las IED.

3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

a. Logros

Con corte diciembre de 2.023, se reporta el dato más alto alcanzado en el histórico del Plan de Desarrollo Distrital, de estudiantes beneficiados con la implementación de la jornada completa, representado en 230.571 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de colegios administrados directamente por la SED de los cuales 143.628 han contado con 3 atenciones semanales y 86.943 con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral mínimo 1 día a la semana.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de los 143.628 estudiantes beneficiados con 3 días semanales de actividad en 327 IED:

- Educación inicial: 42.802 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada en este nivel educativo.
- Educación básica: 52.527 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés

y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas o con docentes propios.

- Educación media: 48.299 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior y reportados por la DEM.

El siguiente es el detalle de los 86.943 estudiantes que contaron con atención mínimo 1 día a la semana y que se han beneficiado en 277 IED:

- Educación básica: 86.943 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas o docentes propios.

En conjunto con las entidades aliadas y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada, implementadas durante el cuarto trimestre de 2023, en las líneas pedagógicas se presentaron los siguientes avances:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar.

En el cuarto trimestre de 2023 la línea pedagógica de Deporte Escolar de la DEPB, realizó las siguientes acciones:

- Orientación y seguimiento de esta línea en algunas de las instituciones educativas distritales que la implementan a través de estrategias de ampliación de jornada con centros de interés en deporte escolar, apoyado de las entidades aliadas IDRD y Compensar, dando atención a más de 30.000 NNAJ, en aproximadamente 115 colegios con la oferta de 35 disciplinas deportivas enfocadas a la formación integral, el desarrollo de competencias y habilidades motrices, cognitivas y ciudadanas.
- Participación en los comités, mesas técnicas, operativas y pedagógicas, donde se generaron espacios de diálogo frente a los procesos de armonización y articulación de los centros de interés de Deporte Escolar con el currículo de los colegios distritales, las propuestas que están orientadas a la formación integral de los NNAJ, las competencias del siglo XXI, los aprendizajes esenciales y el desarrollo de habilidades y destrezas propias del deporte. Además, se realizó acompañamiento en campo a la implementación de los centros de interés con el fin de conocer más de cerca las fortalezas y aspectos a tener en consideración de este ejercicio pedagógico desde el deporte escolar.
- Reporte trimestral de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios (DRAFE), brindando información de carácter cualitativo respecto a las acciones pedagógicas que se adelantan en la atención formativa con los estudiantes que se llevan a cabo desde los convenios suscritos por la SED y las entidades aliadas Compensar e IDRD.
- Elaboración de respuestas a las solicitudes de radicados, derechos de petición, acuerdos y propuestas requeridas sobre el desarrollo de la implementación de centros de interés en

la línea Deporte Escolar. A su vez se asistió a los espacios de orientación de las acciones relacionadas con los procesos administrativos, logísticos, técnicos y pedagógicos de esta línea pedagógica a los cuales fue convocada la Dirección de Educación Preescolar y Básica por parte de diferentes actores del Distrito Capital.

- Participación conjunta con la estrategia de ajedrez curricular en reuniones, celebración del día distrital del ajedrez, elaboración de PPT, informes, proyecciones para el 2024 y seguimiento al Acuerdo 874 de 2023 “Por medio del cual se promueve el ajedrez, educativo y social, en el Distrito capital y se dictan otras Disposiciones”.

- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio.

Durante el trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, se continuó con el acompañamiento técnico y pedagógico en los diferentes convenios a través de los cuales se implementan estrategias pedagógicas para ampliación de la jornada, relacionadas con esta línea pedagógica.

A continuación, se describen los avances y acciones más importantes adelantadas en los convenios y estrategias de ampliación de la jornada, relacionadas con la línea pedagógica Arte, cultura y patrimonio:

Convenio interadministrativo marco No. 2040203 de 2020 SED – OFB

Puesto que se han presentado algunas dificultades relacionadas con la articulación con el currículo de las acciones emprendidas en la implementación de los centros filarmónicos escolares, durante el último trimestre se han llevado a cabo reuniones de balance con los colegios, identificando diferentes niveles de armonización y articulación. Como resultado, se ha establecido un sistema de semaforización para destacar las instituciones educativas según su nivel de avance. Esto permitirá hacer una priorización y fortalecer este proceso en el 2024.

Por otro lado, se propiciaron mesas de trabajo en las cuales se realizó una revisión del proceso implementado en colegios de Jornada Única para identificar oportunidades de mejora en el 2024 y ser tenidas en cuenta en el marco de su organización escolar.

Para finalizar la atención en las IED del Convenio Interadministrativo Marco N°2040203 se desarrollaron alrededor de 70 muestras de cierre de los diferentes grupos y áreas de formación musical. Estas presentaciones evidenciaron los avances en la formación instrumental de los estudiantes, consolidando así un proceso que motiva a las niñas, niños y jóvenes a seguir su práctica musical con la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Al mismo tiempo, promueve que las IED's y la Filarmónica encaminen esfuerzos para afianzar la implementación de los Centros de interés.

Convenio marco 1861809 de 2020 Idartes –SED

Durante el trimestre se mantuvieron las concertaciones enfocadas a la finalización de los procesos de formación con cada una de las instituciones educativas, efectuándose encuentros entre los equipos institucionales, los equipos del programa CREA y los equipos de la SED para proyectar la

continuidad de los colegios. Parte del ejercicio de cierre y en el marco de las acciones de valoración cualitativa, se entregaron unas fichas de sistematización en cada una de las IED como instrumento pedagógico definido en la etapa de concertación y planeación con los avances alcanzados en cada uno de los meses. Se evidenció la participación en espacios de discusión pedagógica y de visibilización en Circuito Arte en la Escuela, Tercer Ecosistema CREA y Festival Distrital de las Artes como parte del cierre de procesos artístico pedagógico.

Durante el mes de noviembre el equipo de articuladores misionales del convenio derivado, además de hacer el acompañamiento respectivo a los colegios a su cargo, se concentró en la construcción del informe final de sistematización que recoge los análisis de procesos de implementación, caracterización, planeación, ejecución y valoración de los centros de interés de formación artística, con índices de permanencia, participación por área artística y rutas de articulación y armonización además de la presentación de estudios de caso seleccionados.

Convenio marco no. 3012007– 2021 suscrito entre la SED y el IDPC

En el marco del convenio interadministrativo SED-IDPC No. 3012007, se dio continuidad a la implementación del programa Civinautas, con la atención a 11 IED. Se resalta el uso de las bitácoras por parte de los estudiantes como recurso fundamental para el acercamiento a las nociones de patrimonio y a la apropiación de los distintos elementos patrimoniales, memorias, tradiciones y saberes con las que se relacionan a diario. Así mismo, los estudiantes han podido acercarse a las nociones y reinterpretaciones de lo que significa vivir en la ciudad y del concepto de patrimonio.

Convenio interadministrativo N°3012157-2021 SCRD-SED

En el mes de noviembre se llevó a cabo el comité trimestral, revisando en él, los avances en la implementación del Festival Escolar de las Artes, prestándole especial atención al estado de entrega de documentación y firma de la prórroga aprobada en septiembre hasta el 31 de junio de 2024. De manera adicional, se realizaron mesas de trabajo con el equipo del Festival con el objetivo de brindar los insumos necesarios para el diagnóstico y plan de mejora de la estrategia. En el mes de diciembre se está trabajando en la proyección del informe final del convenio desde su inicio en el 2021 a hoy, dada la coyuntura del cambio de administración se pretende con ello dejar contemplado lo trabajado en estos dos años.

Segundo Festival Escolar de las Artes.

En el marco del convenio suscrito entre la SED y la SCRD, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre la estrategia Segundo Festival Escolar de las Artes, se desarrolló la fase distrital, clausura y cierre, empezando con la implementación del montaje, intercambio y circulación de procesos artísticos pedagógicos seleccionados, contando con la participación de alrededor de 1200 asistentes entre estudiantes, maestros, maestras y artistas formadores por día. La clausura se desarrolló en el Teatro Julio Mario Santo Domingo con la participación de alrededor de 1000 asistentes entre estudiantes, maestros, maestras y artistas formadores que se hicieron presentes como público y participantes de los procesos artísticos pedagógicos. Para el mes de diciembre se

realizó el resumen ejecutivo como insumo que será dispuesto para el cambio de administración.

Convenio de asociación N° 4898129 de 2023 Colsubsidio-SED

En los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo las jornadas de socialización de los avances logrados en los centros de interés de la línea. Adicionalmente se realizaron reuniones de seguimiento, la mesa técnica y pedagógica y cierres conjuntos de actividades.

Convenio de asociación N° 4815008 de 2023 Compensar-SED

En el mes de octubre se llevaron a cabo las socializaciones de los procesos de los CI y el cierre de los mismos en las diferentes IED en las que se lleva a cabo la implementación de los CI, destacando la participación activa de los padres de familia. Durante el mes de noviembre se realizaron reuniones de seguimiento, mesa técnica y pedagógica y balance. Se resalta en los diferentes espacios que el éxito pedagógico de la implementación radicó en la planeación realizada por el equipo de línea de Compensar y el acompañamiento y seguimiento mensual que se realizó desde la SED y se solicita en general revisar algunos aspectos técnicos con la intención de optimizar resultados.

Estrategia propia SED ¡Canta, Bogotá Canta!

Este proyecto estudiantil distrital de Coros Escolares de la Secretaría de Educación se encuentra en la implementación pedagógica musical de 21 IED en diferentes localidades de Bogotá, con cobertura de 1788 estudiantes en los procesos pedagógicos de canto en el aula y las categorías corales de pequeños cantores, infantil y juvenil, además de la coral representativa ¡Canta, Bogotá Canta!

En los meses de octubre, noviembre y diciembre se adelantaron las jornadas pedagógicas que incluyen tanto la atención niños y docentes como parte de la etapa de preparación del X Concierto de Navidad ¡Canta, Bogotá Canta!, "El talento se transforma en fantasía" con participación de 250 niños y 10 docentes, evento que se realizó el 3 de diciembre en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia. Así mismo se adelantó la agenda de conciertos institucionales de fin de año, que incluyó la participación de los coros escolares en 25 eventos como clausuras, grados, cierres de centros de interés, invitaciones especiales entre otros.

Se destaca también la participación de la coral representativa ¡Canta, Bogotá Canta! en el Foro de Educación Nacional, Festival Ni con el Pétalo de una Rosa, Foro Educativo Medio Ambiente, Participación en el Nombramiento de Docentes, Temporada de conciertos con la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y cierre de temporada en la iglesia de San Ignacio participaciones que hacen visible el proceso de formación integral y artística de la Secretaría de Educación del Distrito.

Estrategia propia SED Bandas de marcha

Esta estrategia, desarrolló un componente sonoro y visual, en donde cada estudiante impactado afianzó su respectivo rol dentro de la agrupación, adquiriendo herramientas para que este proceso

fortaleciera su confianza en aras de obtener un mejor producto artístico grupal. Por otra parte, se fortaleció su componente social, ya que el trabajo en equipo generó un cambio, mostrando a las familias un desarrollo de la disciplina, el orden, el uso de un buen lenguaje, el respeto, la honestidad entre otras.

Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes concentraron su proceso formativo en el desarrollo de habilidades sociales que pretenden avanzar en el componente comunitario de los y las estudiantes, siendo la música el medio de socialización para generar identidad como nación. Se desarrolló una estandarización, organización, socialización y participación activa de impacto social dentro de la comunidad educativa, en donde los procesos musicales y coreográficos llevados a cabo con cada IED impactada, se convirtió en un espacio importante de visibilización y medición de los avances artísticos trazados para cada agrupación dentro de sus experiencias pedagógicas, permitiendo así evidenciar en las instituciones la clasificación meritosa y con encuestas a la comunidad en general para que las Bandas de Marcha representen cada IED en el Festival Escolar de las Artes Local.

Complementando la información anterior, se impactó positivamente el componente comunitario de los estudiantes utilizando dos aspectos importantes dentro de la formación y los procesos que deben tener las Bandas de Marcha en su malla curricular, dichos aspectos se relacionan a continuación:

- Relaciones personales e interpersonales, producto de la participación activa en rutinas de carácter lúdico y que buscan fortalecer el aspecto social, la confianza, exigencia, coordinación, motricidad y sentido de pertenencia dentro del proceso.
- Fortalecimiento de elementos visuales, los cuales se dieron mediante la implementación de jornadas permanentes de fundamentación y apropiación de la propuesta coreográfica de la agrupación.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

En el cuarto trimestre del 2023 se dio continuidad a la implementación de las propuestas pedagógicas intencionadas diseñadas y ofertadas por esta línea pedagógica en la estrategia propia SED Agentes de Lectura y el centro de interés ALEF. Igualmente, se continuó con la implementación de los centros de interés Ciberliteratura y Arte para el Bilingüismo en convenio con Colsubsidio, y Bilingüismo en convenio con CAFAM. El siguiente es el avance logrado por las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada, adscritas a esta línea pedagógica:

Estrategia propia SED Agentes de Lectura: se finalizó la ejecución del módulo de escritura y así mismo se continuaron los encuentros de los agentes de lectura con niñas y niños del ciclo uno. En este trimestre también se consolidaron los productos desarrollados y se socializaron en cada una de las IED los avances alcanzados en la implementación de la estrategia. De la misma forma, se realizó la valoración de los aprendizajes y se entregaron las respectivas certificaciones a los agentes de lectura que culminaron su proceso.

Además, durante este periodo se logró culminar las actividades propuestas desde la estrategia con el apoyo de las IED en relación con el cierre de actividades desde los espacios de retroalimentación y reflexión junto a los participantes, lo que permitió el intercambio de ideas y sentires del proceso alcanzado y la revisión del diagnóstico final. De igual manera, se generaron los acuerdos con las IED para la proyección del año 2024, junto con la presentación de los informes a los docentes, docentes enlaces y/o directivos permitiendo reconocer los logros y las oportunidades de mejora del proceso realizado; finalmente, se aplicaron las encuestas de percepción a la comunidad involucrada de la estrategia.

Centro de interés ALEF: En lo que respecta al centro de interés ALEF se continuó con el desarrollo de la estrategia didáctica en la que se han buscado vincular elementos relacionados con la ciencia, el arte y la situación social y política con el lenguaje oral y escrito como parte fundamental de una participación activa. En ese sentido, se continuó trabajando en la lectura y escritura de diversos tipos de textos, así como en la producción de elementos orales que permiten el desarrollo del pensamiento crítico. En este trimestre se realizó también el cierre del centro de interés con las muestras de los productos construidos y se llevó a cabo la valoración de lo realizado en 2023, dando cierre a la implementación de la unidad didáctica.

Centro de interés Ciberliteratura: en el marco del convenio con la Caja de Compensación Colsubsidio, durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron ejercicios de socialización de los proyectos desarrollados por los estudiantes donde se evidencian los avances obtenidos durante el año en las competencias del siglo XXI (maneras de trabajar, herramientas para trabajar, maneras de pensar y maneras de vivir en el mundo) y los aprendizajes esenciales (pensadores, conscientes, reflexivos, íntegros, comunicadores, equilibrados, colaboradores, indagadores, de Mentalidad Abierta, informados e instruidos).

La misma dinámica de las socializaciones ante la comunidad educativa y ante la comunidad en general, revelaron la apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes, y cómo el trabajo colaborativo les permitió llegar al producto final. Proyectos como fotoreportajes, crónicas, pódcast, dieron cuenta de un trabajo en equipo entre los estudiantes, los docentes y los mediadores.

Cada una de estas etapas de los proyectos demandó del trabajo en equipo, trabajo colaborativo y una amplia comunicación entre los miembros del grupo y por supuesto, el desarrollo de habilidades comunicativas y el manejo de auditorio (o público); en ese orden, significó un fortalecimiento de sus habilidades comunicativas de habla, escucha, lectura y escritura, esenciales para la formación del ser humano como ciudadano consiente y creador de pensamiento frente a las necesidades e intereses propios y de su entorno.

- *Bilingüismo.*

En el último trimestre 2023 culminó el proceso de ejecución del Centro de Interés de Bilingüismo con convenio CAFAM, por lo que para finalizar se llevaron a cabo sesiones propias del cierre como

lo fueron: a) actividades en pro de fortalecer los aprendizajes esenciales y las competencias del siglo XXI; b) presentación de los proyectos finales ABP que se hicieron no solo para la comunidad educativa sino para los tutores, padres y madres de familia; c) actividad de Halloween, entrega de kits y entrega de bitácora de evaluación a las IED focalizadas, las cuales funcionan con semaforización cualitativo. Además, se realizaron pruebas diagnósticas con el fin de proyectar las oportunidades de mejora de un próximo convenio, desde el cual se definió que la escucha es una de las competencias que más se debe reforzar en el CI. Finalmente, se adelantó un proceso de armonización con las IED a través de una propuesta de plan de lectura, teniendo en cuenta que el aliado CAFAM hizo entrega de libros de literatura en inglés; desde la propuesta se realizaron talleres con las docentes de cada IED con el objetivo de que se comprendiera el objetivo de un plan lector en inglés, así mismo, se propuso a través de un personaje para promocionar con los estudiantes el inicio del plan lector.

Por otro lado, en el CI de Arte para el Bilingüismo se socializaron los proyectos resultados de la metodología ABP desde la cual el CI proyecta las sesiones en las IED focalizadas; estas presentaciones se hicieron para la comunidad educativa y los tutores, padres y madres de familia. Los proyectos estuvieron enfocados en lenguajes artísticos que se expresan y aprenden a través del idioma inglés. En este sentido, en el último trimestre se trabajó en la creatividad y la oralidad teniendo en cuenta que los estudiantes se enfrentarían a hablar en público presentando sus proyectos. Por otra parte, desde aprender a aprender, se evidenció como los estudiantes tuvieron consciencia sobre los objetivos de diferentes momentos del centro de interés, para este mes, desde el objetivo de la socialización, el cual respondía a mostrar conocimientos adquiridos, evidenciar procesos y compartirlos con la comunidad; de esta misma forma, se presentó un nivel más alto de concentración para garantizar la culminación de proyectos. Como parte de las proyecciones y oportunidades de mejora, se concluyó que para un próximo convenio es pertinente tener más estrategias que aseguren una cobertura estable con el objetivo de facilitar las etapas de la metodología ABP.

Línea pedagógica STEM

En el último trimestre del año 2023, la línea pedagógica STEM acompañó a las entidades aliadas Idartes - Planetario, Compensar y Colsubsidio que implementaron sus centros de interés enmarcados en la línea STEM en 68 colegios distritales con la intención de promover la ciencia escolar, el conocimiento situado y el aprendizaje activo a través de estrategias que fomentan la interacción en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

El centro de interés de astronomía se implementó durante este periodo en 29 instituciones educativas distritales con el objetivo de acercar a la comunidad educativa al enfoque STEM a través del desarrollo de Procesos de Investigación Científica Escolar (PICE), diseñados para contribuir al desarrollo de habilidades y actitudes científicas. Estos procesos incluyen la formulación de preguntas, creación de hipótesis, experimentación y comunicación,

estructurándose en torno a la astrobiología y la radioastronomía.

En noviembre, se realizó la entrega de elementos definidos para el seguimiento o evaluación formativa en varias IED, considerando sus periodos académicos y acuerdos específicos sobre evaluación. También se compartió el formato de evaluación de los Centros de Interés en Astronomía, recogiendo las percepciones de las instituciones hacia su implementación. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de socialización en instituciones como el colegio Cedit San Pablo (IED), donde se destacó el día TEC, mostrando los resultados de la implementación realizada durante el presente año.

Finalmente, la ruta de aprendizajes tempranos del universo, como estrategia en modalidad piloto, finalizó en noviembre. Se mantuvo durante su implementación el acompañamiento constante de profesionales de educación inicial y referentes de la línea pedagógica STEM que han contribuido a consolidar, los aspectos operativos, pedagógicos y metodológicos para integrar al centro de interés una estrategia pertinente centrada en la experiencia educativa desde la astronomía en la educación inicial.

En el mismo período, Compensar, como entidad aliada, implementó los centros de interés en lúdica, ciencia y tecnología, pensamiento lógico, realidad aumentada y robótica en 27 IED con el objetivo de potenciar el espíritu científico, tecnológico y analítico de los estudiantes a través de ambientes de aprendizaje vinculantes que contribuyen a la resolución de problemáticas del entorno, empoderando a los estudiantes como individuos activos, reflexivos, críticos, éticos y empáticos.

En el transcurso de este período, se establecieron acuerdos para la organización de espacios físicos, la concertación de fechas y la asignación de recursos físicos destinados a las muestras de visibilización que marcaban el cierre de los Centros de Interés. En el marco de estas acciones los niños, niñas y jóvenes llevaron a cabo la socialización de sus proyectos, productos tecnológicos y aprendizajes adquiridos. Este proceso evidenció un acercamiento al lenguaje técnico de la ciencia y la tecnología, así como ejercicios de liderazgo y de dialogo de saberes entre pares.

Las jornadas de visibilización y cierre de los centros de interés se organizaron de acuerdo con procesos de articulación con áreas y proyectos transversales, tales como días institucionales, el día de la ciencia, el día de la matemática, entre otros. Algunos ejemplos de colegios distritales que participaron, son: Técnico Menorah (IED), Unión Colombia (IED), Nueva Esperanza (IED), Naciones Unidas (IED), Simón Rodríguez (IED), Arborizadora Baja (IED), María Mercedes Carranza (IED), Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas (IED), Antonio José Uribe (IED), El Porvenir (IED), Bravo Páez (IED), La Toscana (IED) y España (IED).

Para concluir, durante este último periodo, se consolidaron y se socializaron en las instituciones educativas los proyectos realizados a lo largo del año que evidencian un impacto positivo en el proceso de los estudiantes y este se traduce en el fortalecimiento de habilidades clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación mejorando su

capacidad para tomar decisiones en contextos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, además de promover un sentido de responsabilidad que contribuye al desarrollo integral de cada individuo y la potencialización de capacidades y talentos en los estudiantes.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

En el cuarto trimestre de 2023 se avanzó en la implementación de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento en habilidades del pensamiento -creatividad e innovación, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, así como el desarrollo de actividades que fomentan la empatía con el entorno y el cuidado por el otro.

Se impactó en los ambientes de aprendizaje con la implementación de prácticas pedagógicas, mediante escenarios dinamizadores e innovadores, que permitan la vivencia de aprendizajes desde el reconocimiento y la reflexión respectiva de los contenidos abordados. Por otra parte, se avanzó en la posibilidad de articulación del componente PFC y centros de interés en eventos institucionales que convocan a toda la comunidad educativa: Padres de familia, estudiantes y profesorado.

En el marco de este último trimestre, se lograron los siguientes avances en la implementación en las IED:

- Concertación de acciones itinerantes para las últimas semanas de año lectivo en articulación con docentes titulares y pedagogo de convenio SED – Compensar, para la modalidad LEO.
- Construcción de planeación y fechas de proyección para encuentro de familias para el mes de octubre; así como su realización, con la finalidad de dar alcance a las actividades propuestas.
- Inscripción de nuevos estudiantes al componente PFC en jornadas de convocatorias, por lo cual se incrementó la cobertura.
- Organización de equipos de trabajo para la ejecución del fortalecimiento y empoderamiento de las NNAJ frente a las actividades a desarrollar en feria de la familia.
- Articulación y acercamiento continuo con los actores educativos.
- Implementación de la unidad didáctica del componente transversal PFC, de acuerdo con planeaciones realizadas, que tienen como objeto dar secuencia y alcance a los contenidos y lineamientos propuestos por ciclos.
- Visibilización del componente PFC por parte de las docentes de área de las IED, en diferentes actividades de cierre del año escolar.
- Comunicación horizontal y asertiva con directivos docentes y pedagogos para socializar novedades presentadas frente a la implementación del componente, como, asistencia, horarios y estrategias de convocatoria para el cubrimiento de la cobertura pactada.
- Movilización de mesas de trabajo con cuerpo docente y directivo para la articulación de acciones y estrategias frente a los cierres de los procesos pedagógicos y de acompañamiento.
- Participación en espacios de socialización de avances, logros y oportunidades de mejora del proceso de implementación del componente PFC, en las IED durante el año 2023.

- Realización e implementación de acciones conjuntas con las IED, en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y de acompañamiento.
- Participación y motivación constante por parte de los estudiantes en las últimas actividades implementadas por el profesional PFC, donde reconoció la importancia del componente en su proceso de aprendizaje del año.
- Finalmente, como aspectos significativos de la implementación de la línea de Participación y Ciudadanía a través del Convenio, se pueden resaltar las siguientes acciones en las IED que contaron con el componente Participación, Familia y Comunidad PFC:
 - Potenciación del proceso de acompañamiento realizado por el componente PFC como espacio intencionado y de confianza mediado desde la reflexión continua, la desnaturalización acciones violentas en la cotidianidad y la construcción de nuevas perspectivas transformadoras en sus entornos inmediatos.
 - Ejecución de manera efectiva de las muestras de cierre mediante un espacio vinculante con actividades experienciales que le permitió a los NNAJ y docentes rememorar las emociones básicas del ser humano, la importancia de escuchar a sus pares desde una perspectiva reflexiva y empática, el juego y la lúdica como aspecto fundamental para integrar saberes y experiencias.
 - Promoción de espacios de cierre con los estudiantes que participaron en el componente PFC fortaleciendo la empatía, trabajo en equipo y cuidado del otro donde los estudiantes y sus padres de familias/cuidadores.

Dentro de los procesos de seguimiento, evaluación y reflexión del componente PFC, y con base en las dificultades evidenciadas se han encontrado las siguientes oportunidades de mejora:

- Establecer estrategias para fusionar los grupos con baja asistencia y dar cumplimiento efectivo a la cobertura por grupo.
- Desarrollar mesas de trabajo con pedagogo de convenio, profesionales de apoyo psicosocial y docente enlace para lograr acuerdos y estrategias conjuntas en los espacios de visibilización dentro de las IED.
- Realizar convocatorias para incentivar la asistencia de los grupos atendidos por el componente PFC y los CI.
- Promover espacios de trabajo conjunto con pedagogo de convenio, docentes formadores y docente enlace para acordar los horarios efectivos de atención.

Centros de interés de comunidades indígenas: Durante el cuarto trimestre de 2023 se adelantaron diversas actividades para dar cumplimiento con la acción afirmativa relativa al diseño y oferta de centros de interés para comunidades indígenas, acordada con la Mesa de Autoridades Indígenas. En primer lugar, se cumplió con el plan de acción proyectado para el cuarto trimestre de la estrategia, adelantando procesos de cualificación con los agentes interculturales Wounaan y Eperara para fortalecer sus habilidades en lectura, escritura, redacción, temas didácticos y ofimáticos.

Asimismo, se efectuaron todas las sesiones de trabajo con estudiantes Wounaan y Eperara,

garantizando el cumplimiento de los objetivos de las propuestas y la idoneidad de los productos por ellas generados. Además, se hicieron sesiones de trabajo con familias de los dos pueblos para recopilar información sobre aprendizajes culturales y para realizar actividades destinadas a reflexionar conjuntamente acerca de la importancia de los centros de interés y del papel de las familias en éstos. Por último, se adelantaron reuniones con integrantes del cabildo de las comunidades Wounaan y Eperara y con directivos de los colegios Compartir Recuerdo (IED) y José Joaquín Castro Martínez (IED) para presentar resultados de la implementación de la propuesta durante el 2023.

En el centro de interés de la comunidad Muisca de Suba se adelantó la contratación de dos comuneros de este pueblo, quienes participaron del ejercicio de diseño de la propuesta de su centro de interés, dejando como productos del ejercicio un documento escrito y un repositorio documental con su respectiva base de datos. De igual manera, se hizo la oferta de la propuesta del centro de interés en seis IED de la localidad de Suba, de las cuales tres IED expresaron su interés en implementar la propuesta en 2024.

En síntesis, se beneficiaron 83 personas de comunidades indígenas con las acciones implementadas por la estrategia de ampliación de jornada escolar, fortaleciendo los aprendizajes culturales de los estudiantes en los énfasis que conforman las propuestas de los centros de interés de las comunidades Wounaan y Eperara: idioma propio, cosmovisión y práctica cultural, y aportando de este modo a la revitalización cultural e identitaria de los participantes. La movilización de competencias del siglo XXI se adelantó mediante el trabajo con aprendizajes culturales afines tanto a los valores que profesa las comunidades como a la propuesta de integración de la educación socioemocional y ciudadana. En este contexto, la estrategia movilizó, de manera transversal, las siguientes capacidades: comprensión y transmisión efectiva; toma de perspectiva y regulación social; habilidades emocionales y sociales; autocuidado y cuidado de los demás; diálogo y participación; e identidad y pensamiento crítico.

Estrategia propia SED Expediciones Pedagógicas: En el cuarto trimestre del año, las IED focalizadas finalizaron la implementación de las 3 actividades que conforman la ruta expedicionaria atendiendo a 7.603 estudiantes en 29 IED, posteriormente, se promovieron reuniones de reflexión pedagógica mediadas por el diálogo y las percepciones de estudiantes, docentes, directivos docentes y familiares, lo que permitió reconocer los siguientes logros fundamentados en un proceso de articulación entre las áreas curriculares, la metodología de la estrategia, la orientación de las líneas pedagógicas SED, el fortalecimiento de proyectos pedagógicos y competencias del siglo XXI:

- La metodología basada en el aprendizaje por proyectos, promovió el trabajo constante e integrado de docentes desde las áreas del currículo, lo que generó en los estudiantes la curiosidad y motivación por aprender nuevos conceptos y fortalecer los adquiridos en el aula y en su contexto cotidiano en el hogar, el colegio y el barrio.
- La elaboración de productos como guías de trabajo interdisciplinares, talleres en clase, videos, murales, juntanzas de paz, elaboración de piezas en arcilla, exposiciones, recorridos virtuales,

bailes típicos y juegos con relación a las temáticas de diferentes áreas del currículo y escenarios que recorrerían, llevó a los estudiantes a cuestionar, preguntar e indagar a partir de sus necesidades e intereses, dando paso al aprendizaje autónomo.

- Reconocer el territorio, propició el ser conscientes del rol como ciudadanos activos y partícipes de un país, una región y una ciudad que cuenta con gran riqueza de lugares patrimoniales, culturales, científicos, artísticos y en especial ambientales. El observar y explorar la ciudad o la región, relaciona la teoría y la práctica en contextos reales, lo que conllevó a romper imaginarios sociales y personales, generando cambios sobre la percepción del “mundo”, superando miedos de salir de la IED y ampliando perspectivas para el proyecto de vida.
- La reflexión de lo vivido y lo aprendido, llevó al análisis de problemáticas en los entornos, propiciando la toma de decisiones a nivel individual y grupal, expresadas con argumentos en diferentes espacios como izadas de bandera, fechas institucionales y ferias al interior de las IED, fortaleciendo así el trabajo en equipo con un fin en común y la construcción de la identidad personal, cultural y ciudadana, además involucró a padres de familia y/o cuidadores a reconocer las capacidades y habilidades de las NNAJ.
- Las actividades novedosas y experienciales movilizaron emociones y sentimientos de asombro, felicidad y gratitud, facilitando la comunicación entre pares, familias y comunidad educativa, estrechando lazos de amistad y mejorando las relaciones entre los diferentes actores involucrados en el proceso.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

No se presentaron.

3.3. *Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.*

3.3.1. *Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.*

Con corte diciembre de 2023, se ha brindado asistencia técnica a 210 colegios distritales de Jornada Única y que implementan estrategias para la ampliación de la jornada en Jornada Completa, que corresponde al 100% de la meta prevista para este año, los cuales se presentan en la tabla 6.

Tabla 5. Producto 3. Asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	210	210	Con corte diciembre de 2023, se ha brindado asistencia técnica a 210 colegios distritales de Jornada Única y que implementan estrategias para la ampliación de la jornada en Jornada Completa, que corresponde al 100% de la meta prevista para este año.

3.3.2. Metas

Tabla 6. Colegios Distritales beneficiados con asistencia técnica con corte diciembre de 2023.

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
2	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
3	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
4	111001102059	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)
5	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
6	111001032409	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)
7	111001016314	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
8	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
9	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
10	111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
11	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
12	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
13	211001027485	COLEGIO EL VERJON (IED)
14	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
15	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
16	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
17	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
18	111001012475	COLEGIO AGUAS CLARAS (IED)
19	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
20	111001086690	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)
21	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
22	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
23	111001012246	COLEGIO PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)
24	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)
25	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)
26	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
27	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)
28	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)
29	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
30	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
31	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
32	111001102016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)
33	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)
34	111001015903	COLEGIO MONTEBELLO (IED)
35	111001032280	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)
36	111001035530	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)
37	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
38	111001011975	COLEGIO GRAN COLOMBIA (IED)
39	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)
40	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)
41	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
42	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
43	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)
44	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)
45	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
46	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)
47	111001045705	COLEGIO LA AURORA (IED)
48	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)
49	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)
50	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)
51	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)
52	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
53	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)
54	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
55	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)
56	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)
57	111001014214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)
58	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
59	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
60	111001009652	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)
61	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
62	111001032450	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)
63	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
64	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
65	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
66	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
67	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)
68	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
69	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
70	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
71	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
72	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
73	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)
74	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)
75	211102000995	COLEGIO BOSANOVA (IED)
76	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
77	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
78	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
79	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)
80	111001800643	COLEGIO DE LA BICI (IED)
81	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)
82	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
83	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
84	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
85	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)
86	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
87	111001000124	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
88	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
89	111001014974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)
90	111001012343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)
91	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
92	111001013170	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)
93	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)
94	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
95	111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)
96	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)
97	111001110477	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)
98	111001026964	COLEGIO JHON F. KENNEDY (IED)
99	111001034045	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)
100	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
101	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
102	111001102199	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)
103	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
104	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
105	111001800091	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)
106	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
107	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
108	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
109	111001012459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)
110	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
111	111001011771	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)
112	111001001121	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)
113	111001009971	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)
114	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
115	111265000017	COLEGIO LA PALESTINA (IED)
116	111001012441	COLEGIO MORISCO (IED)
117	111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
118	111001010740	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)
119	111001035521	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)
120	111001006483	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)
121	111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
122	111001109550	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)
123	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
124	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
125	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
126	111769003424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
127	111001104388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
128	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)
129	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
130	111001107077	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)
131	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
132	111001104264	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)
133	111769000174	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)
134	111001028258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)
135	111001010421	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)
136	111001011088	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
137	111001032255	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)
138	111001009148	COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
139	111001008389	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)
140	111001000612	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)
141	111001094897	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)
142	111001010731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)
143	111001030856	COLEGIO PANAMERICANO (IED)

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
144	111001014001	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)
145	111001102181	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)
146	111001041459	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)
147	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
148	111001011908	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)
149	111001086720	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)
150	111001012602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
151	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
152	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
153	111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
154	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
155	111001014826	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)
156	111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)
157	111001011274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)
158	111001012556	COLEGIO ESPAÑA (IED)
159	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)
160	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
161	111001014729	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)
162	111001012963	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)
163	111001011045	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)
164	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)
165	111001012530	COLEGIO EL JAZMÍN (IED)
166	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
167	111001014028	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)
168	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
169	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)
170	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
171	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
172	111001015733	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)
173	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)
174	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
175	111001034134	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)
176	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
177	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)
178	111001014664	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)
179	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
180	111001012815	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)
181	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)
182	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
183	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
184	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)
185	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
186	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
187	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
188	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
189	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
190	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
191	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
192	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
193	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
194	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)
195	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
196	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
197	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)
198	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
199	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)
200	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)
201	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
202	111001044385	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
203	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)
204	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
205	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
206	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
207	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)
208	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)
209	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
210	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)

Es importante precisar que los colegios Clemencia Holguín de Urdaneta (localidad Rafael Uribe Uribe) y José Manuel Restrepo (localidad Puente Aranda), contaron con asistencia técnica durante el primer trimestre de 2023 pero desistieron del proceso a partir del segundo trimestre, según consta en las actas de reunión de asistencia técnica con fechas 18 de abril de 2023 y 10 de mayo de 2023 respectivamente, por lo tanto, no se relacionan en este informe de gestión.

a. Logros.

Con corte diciembre de 2023, se reportan los siguientes logros relacionados con la implementación de asistencia técnica en 210 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa:

- Se aportó en el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales no solo en cuanto a avances en la articulación de las estrategias para la ampliación de la jornada, sino en las oportunidades de potenciar el uso significativo del tiempo escolar, las trayectorias educativas completas y las transiciones efectivas y armónicas.
- Se recabó información sobre la cobertura, el funcionamiento y el estado de articulación y armonización con el PEI de los centros de interés que implementan los colegios distritales con entidades aliadas o con docentes propios, para posteriormente emitir concepto de continuidad en 2024 de dichas estrategias de ampliación de la jornada.
- Se orientó a los directivos docentes, en temas relacionados con la circular 11 de 2023 emitida por la Dirección de Talento Humano, mediante la cual se brindan disposiciones para el uso de horas extras asociadas a los proyectos de inversión.
- Como resultado de las mesas de trabajo con las diferentes áreas de la SED que tienen competencia en los componentes alimentación, infraestructura y talento humano – definidos en el Decreto 2105 de 2017- y la socialización del marco normativo de la jornada Única, se realizó la revisión de proyectos pedagógicos y demás documentación presentada por los colegios distritales para transitar a este tipo de jornada, según se ha estipulado en el artículo 18 del Decreto 421 de 2019.
- Se mantuvo la comunicación permanente con los equipos de las Direcciones Locales de Educación para la socialización de los avances, requerimientos y solicitudes presentadas por los colegios distritales, en el marco de la implementación de las estrategias para la ampliación de la jornada.
- Se continuó con el acompañamiento a las instituciones educativas en el marco de las asistencias técnicas, acordes a las necesidades que se presentan en territorio, articulando acciones con los profesionales del equipo PAPT, con los referentes de los proyectos de inversión de la Dirección de Educación Preescolar y Básica y con los referentes de otras direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, brindando acompañamiento según las necesidades y requerimientos de las IED.

b. Retrasos, dificultades y soluciones.

Durante el cuarto trimestre del año no se presentaron mayores dificultades que hayan afectado el desarrollo de las asistencias técnicas en los 210 colegios de jornada única y/o jornada completa.

3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el cuarto trimestre de 2023 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos vigencia 2023.

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01001 - Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan jornada única y jornada Completa.	6	6	\$461.923.000
02001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	17	17	\$1.215.003.099
02002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	6	\$ 6.589.400.962
03001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	50	50	\$2.616.626.668
03002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	5	5	\$15.375.268.910
04001 - Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	15	15	\$967.724.667

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. **Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.**

4.1.1. *Logros, avances y compromisos.*

Con corte diciembre se reporta el mayor logro alcanzado durante el 2023, correspondiente a un avance del 22,84% representado en 162.294 estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 219 colegios de jornada única, de las cuales 182 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 2 colegios con matrícula contratada.

Este cálculo se hizo tomando como denominador 710.622 estudiantes, base de matrícula con el último corte oficial (abril de 2023) entregada por OAP, con las características definidas en la normatividad vigente y los lineamientos nacionales y Distritales para la implementación de la Jornada Única.

Durante los meses de noviembre y diciembre sesionaron los Comités Técnicos de JU No 19 y 20, con la participación de las Subsecretarías de Integración Interinstitucional, Gestión Institucional, Acceso y Permanencia, Calidad y Pertinencia y el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. En el comité No. 19 se aprobó la implementación de la Jornada Única en 17 IED y en el comité No. 20, de 16 IED según los grados o niveles presentados en cada caso.

Es importante destacar que, en el cuarto trimestre la Secretaría de Educación del Distrito emitió los siguientes actos administrativos que autorizaron a unas instituciones educativas para prestar el servicio público en jornada única, así:

- Resolución No. 3678 del 11 de octubre de 2023. Autoriza la prestación del servicio en jornada única en algunas sedes y grados de 1 institución educativa e incorpora grados y niveles en este tipo de jornada en 3 colegios distritales.
- Resolución 4158 del 24 de noviembre de 2023. Autoriza la prestación del servicio en jornada única en algunas sedes y grados de 3 instituciones educativas e incorpora grados y niveles en este tipo de jornada en 14 colegios distritales.

De igual forma, es pertinente resaltar que el Comité de Jornada Única, en sesión del 7 de diciembre de 2023, aprobó la prestación del servicio en Jornada Única en 9 IED (para distintos grados, niveles y sedes) y aprobó la incorporación de distintos grados, niveles y sedes para 7 IED. La matrícula transitada por la resolución 4262 de 2023, se verá reflejada en la vigencia 2024.

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis es una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

DESCRIP_DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.456
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	836
NO APLICA	157.986
DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	31
DISCAPACIDAD AUDITIVA	257
DISCAPACIDAD MENTAL – PSICOSOCIAL	319
DISCAPACIDAD FÍSICA	318
DISCAPACIDAD VISUAL	74
NO ES DISCAPACIDAD	17
Total general	162.294

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 30 de octubre de 2023.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única.

ETNIA INFORME	Total general
AFRODESCENDIENTE	880
NEGRITUDES	405
NO APLICA	160.253
PALANQUERO	13
RAIZAL	18
ZENU (SENU)	25
CURRIPACO	3
PIJAO (COYAIMAS - NATAGAIMAS)	157
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)	49
YANACONA	15

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

ETNIA INFORME	Total general
BORA	4
ACHAGUA	17
UITOTOS (HUITOTO - WITOTO)	18
KICHWA	71
WAYUU	62
(en blanco)	1
SIRIANO	5
PASTOS	28
MUISCA	94
COCAMA	5
CAMENTSA (KAMSA - KAMENTSA)	6
TOTORÓ	8
NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)	6
YURUTI (TAPUYA)	2
KANKUAMO	10
INGA	25
MURUI (MURUI - WITO)	5
ROM	5
OCAINA	1
AWA	6
EMBERA CHAMI	15
TATUYO	1
BETOYE (GUAHIBO)	1
COCONUCO	3
EMBERA KATIO	6
MATAPÍ	1
PIAPOCO	1
COREGUAJE	1
GUAYABERO (AUTODENOMINACION JIW)	1
CUBEO	11
DESANO	3
SIKUANI (SICUANI)	1
EPERARA SIAPIDARA	2
TIKUNA	8
GUANANO (WANANO)	1
GUAMBIANO (AUTODENOMINACION NAM MISAK)	4
AMORÚA	1
BARASANO	1
KOFAN	1



INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

ETNIA INFORME	Total general
BARA	20
MIRAÑA	1
SIONA	2
NONUYA	1
WIPIWI	1
WIWA	1
ANDOQUE	1
MUINANE	2
YURI	1
ARHUACO	2
CHIMILAS	1
AMBALO	1
Total general	162.294

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte 30 de octubre de 2023.

4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Las acciones de la Dirección de Educación Preescolar y Básica durante el último trimestre del año, continuaron concentrándose en brindar asistencia técnica-pedagógica a los colegios distritales que desean avanzar de manera gradual en la implementación de la jornada única o que habiendo implementándola, desean realizar acciones de mejora. Este acompañamiento se suma a otras estrategias que desde la SED se han venido desarrollando para superar los retos de alta complejidad en la implementación de la JU como lo son las restricciones normativas, las dinámicas de la matrícula, las relaciones técnicas en la asignación de docentes y la voluntad de las IED.

4.1.3. Beneficios

El logro alcanzado de 22,84% de los estudiantes en la matrícula oficial en jornada única, con el acompañamiento a IED en jornada única y a IED que tienen las condiciones para hacer el tránsito a dicha jornada escolar, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

4.2. Meta Plan 98: Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.

4.2.1. Logros, avances y compromisos:

El valor a registrar corresponde al porcentaje más alto alcanzado en el histórico del PDD, de estudiantes beneficiados con tres atenciones en colegios distritales en administración directa. En este sentido con corte diciembre de 2023, se reporta un avance del 21,39% representado en 143.628 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada.

Este cálculo se realiza tomando como denominador 671.535 estudiantes de colegios administrados directamente por la SED, base de matrícula oficial 2023 actualizada anualmente y entregada por OAP.

Por su parte, para el caso de “Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”, el valor a registrar corresponde al porcentaje más alto alcanzado en el histórico del PDD, representado en el 12,95% de estudiantes con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral mínimo 1 día a la semana, que equivalen a 86.943 NNAJ. Este cálculo se realiza tomando como denominador 671.535 estudiantes de colegios administrados, base de matrícula oficial 2023 en administración directa, actualizada anualmente y entregada por OAP.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

- Enfoque poblacional.

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

En las tablas 10 y 11, se detallan particularidades de la población atendida:

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA	238
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	1
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	1
DISCAPACIDAD FÍSICA	238
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	4
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.696
DISCAPACIDAD MENTAL – PSICOSOCIAL	290
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	4
DISCAPACIDAD MULTIPLE	1
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	565
DISCAPACIDAD SISTEMICA	1
DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	36
DISCAPACIDAD VISUAL	103
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	1
NO APLICA	140.428
NO ES DISCAPACIDAD	20
SORDOCEGUERA	1
Total general	143.628

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliadas con corte SIMAT a 30 de octubre del 2023.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA	139
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	1
DISCAPACIDAD FÍSICA	159
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	8
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.826
DISCAPACIDAD MENTAL – PSICOSOCIAL	177
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	9
DISCAPACIDAD MULTIPLE	5
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	486
DISCAPACIDAD SISTEMICA	1
DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	36

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

Proyecto 7758

DISCAPACIDAD VISUAL	65
NO APLICA	84.019
NO ES DISCAPACIDAD	10
SORDOCEGUERA	2
Total general	86.943

4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Considerando la complejidad de la implementación de la jornada completa, se adelantaron gestiones con las diferentes áreas de la SED, a fin de analizar alternativas frente a los retos y dificultades que se presentan, tales como las limitaciones de la planta docente de la SED para cubrir en aula la totalidad de docentes en comisión de servicios con función de enlace que requieren los colegios distritales.

4.2.3. Beneficios.

El avance del 21,39% de estudiantes beneficiados con tres días semanales de atención y el 12,95% de NNAJ con mínimo 1 día a la semana con actividades complementarias para el buen uso del tiempo escolar, aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

5. CONCLUSIONES

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son el repertorio de ambientes de aprendizaje que pueden implementar los colegios distritales con sus maestras y maestros, o a través de las alianzas convenidas por la SED con apoyos interinstitucionales, para aportar a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas estrategias deben ser seleccionadas por la IED o el CED a partir del análisis de su horizonte y cultura institucional, el contexto, el talento humano, los recursos técnicos, financieros y todos aquellos que sean requeridos para la implementación de la estrategia, los intereses y las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con miras a una formación pertinente, situada e integral.

El componente pedagógico es uno de los aspectos más importantes que les permite a las IED y a los CED alcanzar los propósitos de la ampliación del tiempo escolar para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, haciendo que cada una de las acciones que se dan en este marco, cuenten con una intencionalidad claramente definida. Por lo tanto, es indispensable que las actividades, estrategias pedagógicas y acciones que se adelanten para la ampliación del tiempo escolar, se armonicen con el PEI y se articulen al currículo de las instituciones educativas.

En el marco de la formulación del proyecto, se estableció que la variación de la matrícula anual es un factor relevante para determinar el avance porcentual de la jornada única y la jornada completa. En esta medida, y teniendo en cuenta los indicadores asociados al proceso de calidad educativa se realizaron los ajustes correspondientes que permiten durante el cuarto trimestre de 2023 tomar los datos oficiales de matrícula entregados por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la SED, con corte al mes de abril el cual se emplea como denominador para las operaciones matemáticas correspondientes.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que brinda asistencia técnica a los colegios distritales reportados en este informe, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel local e institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel local, se ha fortalecido la comunicación y articulado las acciones, permitiendo potenciar las acciones y la pertinencia en las instituciones educativas; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.

Es necesario indicar que el tránsito de estudiantes a jornada única impacta de manera directa el número de estudiantes que son beneficiados con la jornada completa debido a que una vez se realiza el cambio del tipo de jornada (jornada mañana o tarde a única), los estudiantes, continúan

siendo atendidos con estrategias de ampliación de la jornada, pero no se pueden reportar a la meta de jornada completa y de esa manera en próximos reportes podría darse una disminución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios por esa estrategia. Lo anterior ha sido expuesto en distintas instancias como el Comité de Jornada Única y Extendida de la SED, con el propósito de que este plantee alternativas que permitan hacer el reporte de un mismo estudiante como beneficiario de jornada única y de jornada completa.

De igual forma, se adicionan otras complejidades relacionadas con las acciones que se deben adelantar para continuar avanzando con el cumplimiento de la meta en jornada completa que se espera para 2023, específicamente la de 3 días semanales de atención. El proyecto de inversión 7758 está operando con un presupuesto similar al de la vigencia anterior, pero para alcanzar la meta definida para jornada completa en el actual Plan de Desarrollo Distrital (PDD), en el 2023 se deben beneficiar un número mayor de estudiantes a los previstos en 2022.

Durante el último trimestre del año 2023, se obtuvo el reporte más alto de atención a estudiantes con 3 actividades a la semana en Jornada Completa. El acompañamiento que adelantó la Dirección de Educación Preescolar y Básica a los colegios distritales con intención de transitar a Jornada Única permitió que para este mismo periodo se alcanzara el registro más alto de atención el cual se evidencia en la expedición de 3 resoluciones que autorizaron a 37 instituciones educativas prestar el servicio en Jornada Única según los grados o niveles presentados en cada caso



LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por: Edward Mauricio Pita Corredor
Giovanna Arias Pinilla
Nelson Giovanni Parra Araujo
Equipo Técnico de la DEPB